COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 04/2022 "Contratación de Servicio de Tv Cable – Ad referéndum", con ID N° 404789

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas con diez minutos, del día veintiuno del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia de la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** y la **SGTO A AVC LIDIA ORREGO**, Miembros de la UOC Nº 4; y de la **V/SGTO 1° TEC ALICIA RAMIREZ,** en representación de la AUDITORIA INTERNA de la FAP, dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, para la **Contratación Directa Nº 04/2022 "Contratación de Servicio de Tv Cable – Ad referéndum", con ID N° 404789.**

Acto seguido el **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP Nº 5695/2019**, ***ARTÍCULO Nº 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

No se presentaron ofertas.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con veinte minutos firmada por los presentes.

ALICIA RAMIREZ
V/SGTO 1º TEC – REPRESENTANTE A.I.

LIDIA ORREGO
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC Nº 4

DAIHANA ORUÉ
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC Nº 4